



Expediente: 2611/10-I3
Carátula: ROMANO DE SAL ROXANA MABEL C/ RICARDO C. MORA S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 5
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ORTOPAN, GRACIELA ESTHER-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - RICARDO C. MORA, SERVICIOS SOCIALES Y FUNEBRES, -DEMANDADO
900000000000 - MARQUEZ, MONICA ROXANA-POR DERECHO PROPIO
20222633428 - PADILLA, RENE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20222633428 - MORA, RICARDO CESAR-DEMANDADO
20264001057 - GARCIA, JOSE LUIS IGNACIO-POR DERECHO PROPIO
27266848701 - COLOMBRES TERAN, JULIETA-POR DERECHO PROPIO
20331639479 - MAPFRE ARGENTINA SEG. DE VIDA, -DEMANDADO
20230427322 - DUCCA, ALFREDO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
20260290720 - ROMANO DE SAL, ROXANA MABEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 5

ACTUACIONES N°: 2611/10-I3



H103254746141

JUICIO: ROMANO DE SAL ROXANA MABEL c/ RICARDO C. MORA s/ ESPECIALES (RESIDUAL). EXPTE. N° 2611/10-I3

San Miguel de Tucumán, 03 de noviembre de 2023. Por recibidos los presentes autos. Téngase al juzgado de origen por cumplido con lo ordenado mediante providencia de fecha 13/09/23. Atento el estado de la causa, pasen los autos a conocimiento y resolución del tribunal el recurso de apelación, deducido por la parte actora. PERSONAL. ASP FDO. DR. ADOLFO J. CASTELLANOS MURGA

Actuación firmada en fecha 03/11/2023

Certificado digital:
CN=CASTELLANOS MURGA Adolfo Joaquín, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20165400039

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.